

D. José Antonio Bayón López, Consejero Delegado de ENISA y D^a María Teresa Jareño Macías, Secretaria General de ENISA designamos, como miembros de la Mesa de Contratación en la licitación 141/2023, a las siguientes personas:

- Directora Económico Financiera (ENISA). **Presidenta**
- Responsable de Asesoría Jurídica. (ENISA). **Secretaria**
- Secretaria General. (ENISA).
- Abogado del Estado Coordinador Abogacía del Estado en la Comunidad Autónoma de Madrid. Coordinador del Convenio suscrito entre la Abogacía General del Estado – Dirección de Servicios Jurídicos del Estado y ENISA.

Asimismo, para el supuesto de imposibilidad de asistencia de alguno de los anteriores miembros, cualquiera que sea la causa, se propone el nombramiento, como sustitutos de los miembros de la Mesa de Contratación, de las siguientes personas:

- Director de Operaciones (ENISA). Sustituto del **Presidente de la Mesa**.
- Responsable de Control Interno (ENISA). Sustituto de cualesquiera **Vocales de la Mesa**
- Directora de Asesoría Jurídica. Unidad de Contratación. (ENISA) Sustituta de la **Secretaria de la Mesa**

En Madrid, a la fecha de la última firma electrónica realizada.

Consejero Delegado

Secretaria General